



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda

EXPEDIENTE: 2015/000048

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

## **ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000048

### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: SERVICIO
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE PROYECCIÓN DE PELICULAS EN LA PLAYA VICTORIA LOS SABADOS DE JULIO Y AGOSTO

### **3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 2015/05003/17210/22699

### **4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Negociado

### **5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): CATORCE MIL CIENTO DOCE EUROS (14.112,00 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.963,52 €)

### **6º.- Clasificación de ofertas.**

- a) Fecha: 10 de junio de 2015
- b) Lista de Clasificados:
  - 1.- EVENFRI ANDALUSI, S.L.
  - 2.- MANUEL CASADO GÓMEZ



**ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda

**EXPEDIENTE: 2015/000048**

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)

Web. <http://www.cadiz.es>

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

a) Contratista: EVENFRI ANDALUSI, S.L. (Cif B-90047820)

c) Nacionalidad: ESPAÑA

d) Importe de adjudicación: DOCE MIL EUROS (12.000,00 €) más DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (2.520,00 €) en concepto de 21%.

e) Motivación:

Por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.

**7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.**

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 deL Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)).

- 1.- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2.- Cualesquiera otro documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato.
- 3.- Documento acreditativo de la Tesorería Municipal de haber constituido y depositado la garantía definitiva procedente.
- 4.- Impreso de alta o modificación de los datos bancarios, debidamente cumplimentado. El modelo de impreso puede descargarse de <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>